

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 229 - 2018 - MDLV**

La Victoria, marzo 14 de 2018  
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

**VISTO:**

El Informe N° 001-2018-MDLV/PCS, de fecha 14 de marzo de 2018, emitido por el encargado de realizar la Subasta Inversa Electrónica N° 001-2018-MDLV; y

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con los artículos II del Título Preliminar y 20° de la Ley N° 27972, son de competencia del Alcalde las funciones ejecutivas del Gobierno Local;

Que, el artículo 26°, del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, prescribe que: "Los documentos del procedimiento de selección son las bases, las solicitudes de expresión de interés para selección de consultores individuales, así como las solicitudes de cotización para comparación de precios, los cuales se utilizan atendiendo al tipo de procedimiento de selección. El comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, elabora los documentos del procedimiento de selección a su cargo, utilizando obligatoriamente los documentos estándar que aprueba el OSCE y la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado. Los documentos del procedimiento de selección deben estar visados en todas sus páginas por los integrantes del comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, y ser aprobados por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización interna";

Que, mediante Informe N° 001-2018-MDLV/PCS, de fecha 14 de marzo de 2018, el Encargado del desarrollo del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica N° 001-2018-MDLV, para la Adquisición de Combustible para las diversas unidades móviles, del Distrito de La Victoria, Chiclayo - Lambayeque - Año 2018". Valor estimado de contratación S/ 549,630.53., solicita se emita resolución de aprobación de bases;

Que, a fin de implementar el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica N° 001-2018-MDLV, es necesario emitir acto resolutorio de aprobación de bases;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley;

**RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.**-APROBAR las Bases del Procedimiento de Subasta Inversa Electrónica N° 001-2018-MDLV/CS - Primera Convocatoria, para la "Adquisición de Combustible para las diversas unidades vehiculares de la Municipalidad Distrital de La Victoria - Chiclayo - Lambayeque Para el Año 2018". Valor estimado de contratación S/ 549,630.53.

**POR TANTO:**

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
  
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión  
ALCALDE